

NUEVOS HORARIOS DE METRO

A PARTIR DEL 11 DE MAYO

Puedes consultar los nuevos horarios surgidos a partir del **estado de alarma** para la gestión de la situación de **crisis sanitaria** ocasionada por el **COVID-19** a continuación.

Es recomendable consultar la información más actualizada en la páginas oficial que facilitamos:

<https://www.metrovalencia.es/horarios.php?page=143>

CALENDARIO DE CIRCULACIÓN LÍNEAS METRO

A partir del 11 de mayo se restablecen las frecuencias habituales de circulación en toda la red, con las siguientes consideraciones:

- En las Líneas **1, 2, 3, 5, 7 y 9** de Metro se dispondrá del horario de días azules de lunes a viernes (excepto festivos). Por otro lado, el de días verdes regirá para los sábados y el de días rojos para los domingos y festivos.
- En las Líneas 4 y 6 de Metro, de lunes a viernes (excepto festivos) se aplicará el horario de días Anil, al no existir actividad educativa. En sábados regirá el horario de días verdes y en domingos y festivos el de días rojos.
- Además, la Línea 8 de Metro permanecerá provisionalmente sin servicio.
- Finalmente, el **servicio nocturno** que se venía prestando en todas las líneas durante las noches de viernes, sábados y vísperas de festivos queda temporalmente **suspendido**.

Calendari de circulació Línias Metro Calendario de circulación Líneas Metro

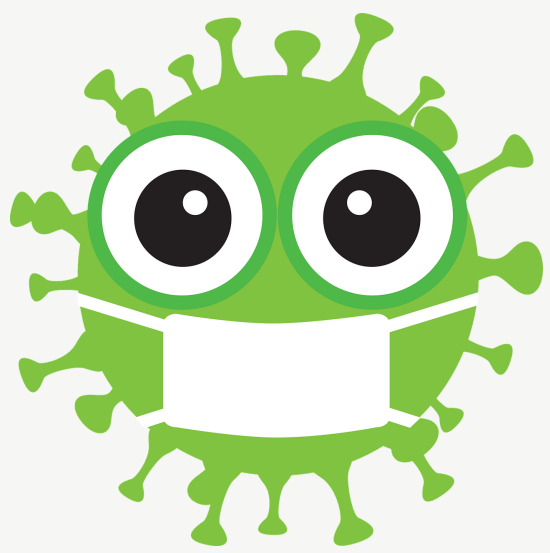
MAIG / MAYO / MAY						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNY / JUNIO / JUNE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

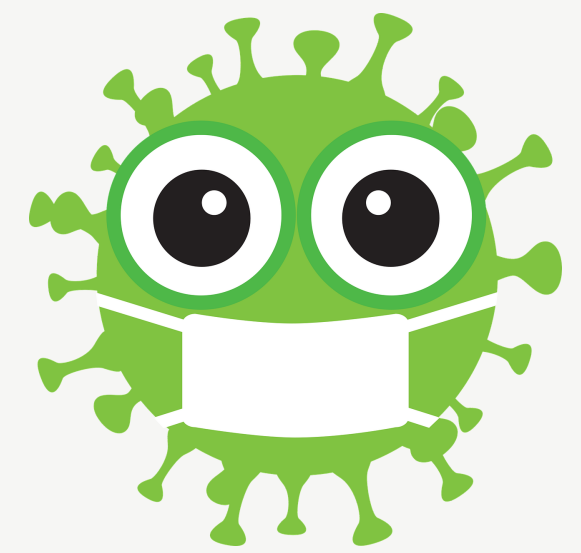
NOVEDADES TARIFARIAS DESDE EL 1 DE MAYO

Esta norma introduce una serie de modificaciones en la propia estructura tarifaria y en las condiciones de aplicación de algunos títulos, las cuales se desarrollan a continuación:

- Se modifica la zona tarifaria A, de manera que todas las paradas de las líneas de tranvía (líneas 4, 6 y 8) quedan englobadas en ella.*
- Se desactiva la caducidad preestablecida del título Sencillo. A diferencia de lo que ocurría previamente, cuando los títulos sencillos caducaban si no se validaban en el plazo de 2 horas desde su adquisición, ahora el Sencillo con tarifa vigente puede utilizarse en cualquier momento o fecha independientemente del día u hora de la su adquisición.*
- Desaparece el título Ida y Vuelta.*
- Se elimina el cuarto umbral de consumo mensual para obtener gratuidad para los usuarios de los títulos Tuina (con soporte personalizado) y Tuina Joven. De esta forma, a partir del tercer umbral de consumo mensual, fijado en 63 €, obtendrá gratuidad para efectuar cualquier trayecto por la red, incluida la parada de Aeropuerto, hasta el inicio del mes natural siguiente.*
- Las bonificaciones para miembros de familia monoparental, que hasta hoy únicamente aplicaban a los títulos Tuina y Tuina Joven, se hacen extensivas a todos los títulos. A tal efecto, se crean los títulos Sencillo y Bonometro para las familias monoparentales de categorías general o especial.*
- Se crea el título Colectivo, a utilizarse exclusivamente en determinados eventos para la realización colectiva de un trayecto preestablecido por grupos de 15 o más personas con obligación de pago.*
- A las personas usuarias desprovistas de título de transporte válido que sean sorpresas en el interior de los trenes y tranvías o de aquellas instalaciones en las que se acceda mediante validación, se les emitirá, a fin de formalizar el contrato de transporte, un título sencillo de zonas ABCD en apoyo TSC de cartón que le faculta para realizar cualquier viaje por la red, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de la indemnización a que hubiera lugar.*
- A esas mismas personas, se les aplicará la indemnización de 100 € que establece la norma, si bien, como novedad, se practicará un descuento de entre el 50% y el 80% en los supuestos de abono inmediato.*



MEDIDAS DE SEGURIDAD



Con motivo de la alerta sanitaria generada por el coronavirus y con el objeto de preservar su salud y la de nuestro personal, observe las siguientes recomendaciones:

- Evite usar el transporte público. Viaje sólo en caso de necesidad.
- No utilice el transporte público si pertenece a un grupo de riesgo (personas mayores, enfermos crónicos ...)
- No viaje si ha sido diagnosticado de coronavirus o presenta síntomas compatibles con la enfermedad.
- En el andén, mientras espera la llegada del tren o tranvía, ocupe los espacios vacíos en toda la longitud para mantener la máxima separación de otras personas.
- En el interior de los trenes y tranvías: hay que distribuir por los espacios vacíos en toda la longitud del vehículo, mantenga la distancia de seguridad con otras personas, deje libre el acceso de maquinistas a las cabinas, evite sentarse frente a otra persona y no ocupe el pasillo central, para permitir el libre desplazamiento por el interior para subir o bajar.
- Aunque los vehículos e instalaciones de FGV desinfectan regularmente, lave las manos y las zonas expuestas después de utilizar nuestro servicio de transporte.
- La compra de títulos de transporte en las estaciones se hará exclusivamente en las máquinas de venta automática.
- Temporalmente no se hará ninguna gestión de objetos perdidos. Tampoco se tramitarán reclamaciones ni sugerencias en papel. Puede hacer estos trámites a través de la página web o la App (descarga en Google Play o en Apple Store).
- Los Espacios del Cliente de Xàtiva y Colón, así como los Centros de Atención al Cliente de Aeropuerto y Benimaclet, estarán cerrados temporalmente.
- Los servicios se han centralizado en la taquilla del vestíbulo principal de Amistad-Casa de Salud. Además, siguen abiertos los Puntos del Cliente de Empalme, Mislata y Àngel Guimerà (acceso C / Palleter). (Enlace a horarios del Espacio de Amistad).

Para cualquier consulta, dispone de nuestros canales de atención telefónica y en redes sociales Teléfono de atención al cliente 900 46 10 46.